

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
285	Rodríguez Albares, Mercedes	19,27	377	Galindo Izquierdo, María Antonia	17,09
286	Jorge Montenegro, José	19,26	378	Mainar Beianche, María Lourdes	16,98
287	Mellado Cruz, Timoteo	19,25	379	Cabezas Lorenzo, Isabel	16,96
288	Sanchez Alcaraz, Miguel	19,24	380	Fernández Rapado, Saturnino	16,92
289	Cabrera González, Juan José	19,18	381	Famayo González, Afrodísio	16,90
290	Mateo González, Francisco	19,17	382	Sáez Zurdo, Rafael	16,89
291	Izquierdo Miguel, María Isabel	19,17	383	Campos Pampano, José	16,84
292	Casas Sánchez, María Jesús	19,15	384	Miguel Burusco, Blanca Esther de	16,77
293	Rodríguez Fernández, José Ramón	19,12	385	Barreda Delgado, Miguel	16,74
294	Ledesma Ledesma, Juan Gabriel	19,11	386	Pérez Merinero, Remigio	16,67
295	Ponce Hernández, Miguel	19,11	387	Cervigón Ferrer, Carlos Manuel	16,63
296	Jiménez Fernández, Manuel	19,10	388	Rodríguez Guzmán, Manuel Ramón	16,54
297	Quintanilla Fisco, María Pinar	19,10	389	Pérez Herrero, María Ludivina	16,53
298	Torro del Rey, Rafaela de la	19,10	390	Marcos Santos, María del Carmen	16,50
299	Mantero Márquez, Diego Damián	19,08	391	Rodríguez Vega, José Francisco	16,47
300	Lázaro Sánchez Ana María	19,07	392	Gil Gutiérrez, María del Pilar	16,41
301	Gozalbes Ramón, José	19,04	393	Villarreal Lain, Celia	16,32
302	López Martín, Jesús	19,02	394	López Moreno, Marcelino	16,30
303	Jorques Gosp, Francisco	19,00	395	Barrueco de la Torre, María Juliana	16,25
304	Maneu Vicent, Joaquín	19,00	396	Lamadrid Delgado, María Angeles	16,20
305	Moro Sánchez, Emiliano	18,99	397	García-Galiano Ramiro, María del Pilar	16,07
306	Agraz Bernad, Fernando	18,94	398	Nuez Díez, Enrique de la	15,92
307	Mateos Hervaiejo, Matías	18,92	399	Carreño Iglesias, José	15,90
308	García-Brazales Rodríguez, Carlos	18,90	400	Merino Pérez, Agustina	15,90
309	San Martín Muñoz, Carmen Pilar	18,89	401	Naz Torres, Manuel Rafael	15,78
310	Chaparro Gutiérrez, José María Diego	18,88	402	García García, Gabriel	15,76
311	Río Moreda, María Rosario del	18,88	403	Hoyo Molinero, Araceli del	15,65
312	Pileño Mijares, Lucio Eugenio	18,84	404	Gil Blanco, Hermindo	15,61
313	Llorente Callejo, Natividad	18,82	405	Mota Ojeda, Esteban	15,13
314	Saa Martínez, Inocente	18,79			
315	Gómez Somoza, Antonio	18,78			
316	Rey de Frutos, María Carmen	18,69			
317	Ayuso Aparicio, Cándido	18,63			
318	Granero Sáez, Emilio	18,60			
319	Tamames Moro, Antonio	18,55			
320	Estal Fernández, Manuel del	18,52			
321	Campoy García, José María	18,45			
322	Latorre Borau, José Antonio	18,45			
323	Cóccera Rescaivo, Alfonso	18,45			
324	Higuera Molero, Máximo	18,45			
325	Pueyo Tomé, María Concepción Teresa	18,44			
326	Maqueda Zaragoza, Francisco	18,40			
327	Marzo Ponce, María Elena	18,40			
328	Seviliano Arias, Agustín	18,38			
329	Ucher Martínez, María Luisa	18,38			
330	Fernández García, Angel	18,33			
331	Molinero Sanz, Alejandro	18,32			
332	Escobar García, María Isabel	18,27			
333	Gonzalo Rodrigo, José Amador	18,26			
334	Lara Mohedano, Blas	18,22			
335	Martínez Vázquez, María Jesús M.	18,20			
336	Martín Cubero, Julián	18,20			
337	Arroyo González, Miguel Angel	18,10			
338	Núñez Carballido, Gonzalo	18,04			
339	Plaza Sanjusto, José Luis	18,03			
340	Higuera Padilla, María del Rosario A.	18,02			
341	Alconchel Córrez, José Antonio	17,97			
342	Pastor Losada, María Raquel	17,92			
343	Ferreira Fernández, Concepción	17,88			
344	García Pisabarro, Trinidad	17,86			
345	Vera Miñambres, Julita	17,84			
346	Gató Martín, Isabel	17,83			
347	Silva Fraga, Rosa	17,76			
348	Estébanez Monge, José Luis	17,75			
349	Ortells Roca, Francisco	17,74			
350	Martín Ruano, Andrés	17,73			
351	Obón Molinos, Manuel	17,72			
352	Portilla Gómez, Rosalía	17,72			
353	Rodríguez Gudiña, Enrique	17,68			
354	Mena Pérez, Abdulla	17,68			
355	Serrano Escrig, Cristóbal	17,65			
356	Navarro Reina, Francisco	17,64			
357	Fernández Pérez, Angel	17,62			
358	Romero Jiménez, Emilio Francisco	17,62			
359	Maqueda Carrasco, Ana María	17,60			
360	Torres Espinosa, Juan José	17,60			
361	Magarzo García, José María	17,60			
362	Hernández Jiménez, Delfín	17,58			
363	Gracia Ojal, Antonio	17,57			
364	Pueyo Pemán, Francisco	17,54			
365	Márquez Ramos, José	17,50			
366	Duque Velázquez, María del Carmen	17,50			
367	Gonzalo Bermejo, Antonina	17,49			
368	Saavedra Castañeira, Juan Luis	17,38			
369	Pina González, María Luisa	17,38			
370	Rico López, Miguel Angel	17,27			
371	Madruza Hoyos, Emiliano	17,24			
372	Arenal Morondo, María del Pilar	17,23			
373	Romera Muñoz, Pedro Antonio	17,17			
374	Prieto Jambriña, Juan Ramón	17,15			
375	Fernández Fidalgo, Carmela	17,15			
376	Bueno Galera, Gloria	17,14			

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1972 por la que se declaran desiertas las plazas de Profesor Agregado de «Enfermedades infecciosas (con Epizootiología y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo.

Ilmo Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor Agregado de «Enfermedades infecciosas (con Epizootiología y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 27 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas de profesor Agregado de «Enfermedades infecciosas (con Epizootiología y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se indican.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 27 de octubre de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Medicina de las Universidades que asimismo se mencionan,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas que se indican, a los siguientes señores:

«Bioquímica» (Oviedo)

Don Antonio Sillero Repullo.
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.

- Don Fausto García Hegardt.
- Don Mario Gosalvez y Gosalvez.
- Don Santiago Gascon Muñoz.
- Doña María Concepción Martín Mateo.
- Don José Miguel Ortiz Melón.
- Doña Ana María de Galarza Basanta.
- Don José Luque Cabrera.
- Don Benito Herreros Fernández.
- Don Fermín Sánchez de Medina Contreras.
- Don Eduardo García Peregrín.
- Don Enrique Colomina Martín.
- Don Francisco Sánchez Ramos.
- Don Bernardo Pinto Mateos.
- Don José Carreras Barnés.

«Farmacología (Farmacología Experimental)» (Murcia)

- Don Rafael Corell Llopis.
- Don Francisco Javier Fonn Dalmáu.
- Don José Segarra Domanech.
- Don Antonio Mundo Salvador.
- Don Pedro Lorenzo Fernández.
- Don Hermenegildo Bedate Alvarez.
- Don Rafael Martínez Sierra.
- Don Francisco Jané Carreñá.
- Don Jesús Flores Beledo.
- Don Eduardo Rodríguez Farré.

«Obstetricia y Ginecología» (Murcia)

- Don Lorenzo Abad Martínez.
- Don Juan Luis Lanchares Pérez.
- Don Emilio Herrero Marcos.
- Don Jerónimo Hernández Hernández.
- Don José Navarro Clemente.
- Don Vicente Zaragoza Orts.
- Don Guillermo López García.
- Don Jaime José Aguilar Fernández.
- Don Alfonso Varela Núñez.
- Don José María Usandizaga Pombo.

«Pediatría y Puericultura» (Sevilla 1.º y 2.º y La Laguna)

- Don Manuel Bueno Sánchez.
- Don Juan José Cardesa García.
- Don Manuel Moya Benavent.
- Don Juan Antonio Molina Font.
- Don José Antonio Velasco Collazo.
- Don José Antonio de Paz Gamelo.
- Don Emilio Borrado Cuadarrama.
- Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos.
- Don Francisco Rodríguez López.
- Don Armando Romanos Lezcano.
- Don Manuel Hernández Rodríguez.
- Don Ricardo Escribano Albarrán.
- Don Manuel Crespo Hernández.
- Don Rafael Tojo Sierra.
- Don Juan Manuel Tabuena Oliver.

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional, por la Resolución de 1 de febrero de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian puestos de trabajo a cubrir en los Servicios Centrales del SENPA, a efectos de su provisión por funcionarios en activo o propios de los Organismos autónomos.

Imos, Sres.: Una vez aprobada la estructura orgánica del SENPA por Decreto 832/1972, de 24 de marzo, y por Orden ministerial de 25 de mayo de 1972, es necesario para el normal funcionamiento del Organismo proceder a la designación de los funcionarios que han de desempeñar los puestos de trabajo de jefatura que se detallan en el anejo de esta Resolución.

Por todo ello, esta Subsecretaria, como continuación de su Orden de 20 de noviembre de 1971, ha acordado convocar a todos los funcionarios en activo o propios de Organismos autónomos del Departamento interesados en ocupar alguno de los

puestos anunciados para que manifiesten su deseo de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir los destinos. Los interesados habrán de tener presente que:

1.º Los aspirantes a alguno o algunos de estos puestos deberán elevar directamente a la Subsecretaria, antes del día 25 de junio de 1972, solicitud con sus datos personales y número de Registro de Personal y destino que solicitan, relacionados por orden de preferencia, a la que habrán de acompañar un «curriculum vitae» y relación de méritos profesionales.

2.º A los funcionarios designados para los puestos de Jefes de Sección de los Servicios Centrales y Jefes provinciales del SENPA no se les concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las obligadas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso les será de aplicación, en cuanto a sus percepciones, lo preceptuado en la disposición final segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 30). En todos los casos están obligados a efectuar «prolongación de jornada», «horas extraordinarias», «plena dedicación» o «exclusiva dedicación» cuando así lo disponga el Director general del SENPA.

3.º Las solicitudes serán examinadas por una Comisión integrada por el Director general del SENPA, que la presidirá el Presidente del Consejo Superior Agrario; el Subdirector general de Personal, el Inspector general de Servicios y tres funcionarios de aquel Organismo, uno de los cuales actuará como Secretario. Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad del solicitante y estimará especialmente si ha desempeñado con anterioridad análogo puesto en el lugar que se solicita.

4.º Este Ministerio, oída la Comisión nombrada al efecto, procederá a destinar a las personas que considere más idóneas para el mejor funcionamiento de los servicios, reservándose la facultad de dejar sin proveer alguno de los puestos anunciados.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1972. — El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Imos. Sres. Director general del SENPA y Subdirector general de Personal.

PUESTOS PREVISTOS PARA FUNCIONARIOS EN ACTIVO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Jefaturas de Sección	Adscripciones a Cuerpos
1. Sección de Estudios y Proyectos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
2. Sección de Obras	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
3. Sección de Conservación.	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
4. Laboratorio de Análisis ...	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
5. Sección de Financiación y Presupuestos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
6. Sección de Operaciones Comerciales	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
7. Sección de Contabilidad y Patrimonio	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
8. Sección de Personal	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.